

Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba

**Eduardo Salinas Chávez
José A. la O Osorio**

Profesores. Universidad de La Habana.

A partir de la década de los años 60, cuando la crisis ambiental empieza a manifestarse con claridad, la preocupación por integrar la variable ecológica en la economía da lugar al desarrollo de nuevos conceptos. Dos renombrados académicos franceses, Louis J. Lebreton y François Perroux, promovieron una concepción diferente, al sostener que «solo se puede hablar de desarrollo si se satisfacen las necesidades fundamentales de la sociedad, incluyendo la educación, necesidades culturales, espirituales, etc.».¹ Este concepto de desarrollo sostenible fue discutido en las reuniones preparatorias de la conferencia sobre medio ambiente humano, celebrada en Estocolmo en 1972, y descrito, durante los años 70, por algunos autores como Raymond Dasmann, John P. Milton y Peter H. Freeman en su libro *Ecological Principles for Economic Development*.²

El debate se mantuvo circunscrito, casi exclusivamente, al mundo académico hasta la publicación, en 1987, de «Nuestro futuro común», documento elaborado por la Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente, y conocido como Informe Brundtland, el cual establece que: «Desarrollo sostenible es el [...] que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer

la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».³

Con posterioridad a la presentación de este informe, y sobre todo después de la aprobación de la Agenda 21, en la Cumbre de Río en 1992, en otros documentos internacionales se ha ido desarrollando el concepto, y ofreciendo pautas para su aplicación e incorporación a las políticas de gestión. Con ello ha alcanzado amplia repercusión política y ha sido promovido en altos niveles de decisión.

La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), por su parte, definió el desarrollo sostenible de una forma más explícita: «[Es] el proceso que permite que se produzca el desarrollo sin deteriorar o agotar los recursos que lo hacen posible».⁴

Desde una perspectiva meramente ecológica, el desarrollo sostenible se percibe como la interrelación entre los sistemas económicos altamente dinámicos y los ecológicos, menos cambiantes, a fin de que:

- La vida humana pueda continuar indefinidamente.
- Los seres humanos, como individuos, puedan desarrollarse.

- Sobrevivan las particularidades culturales de la sociedad.
- Los efectos de las actividades humanas se mantengan dentro de unos límites que no causen la destrucción de la diversidad, complejidad y funcionamiento de los sistemas ecológicos, soportes de la vida en nuestro planeta.⁵

En síntesis, el desarrollo, para ser sostenible, debe ser concebido como un proceso multidimensional en el cual la trilogía equidad, competitividad y sustentabilidad se apoyen en principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y técnico-productivos.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido y la gran cantidad de publicaciones que abordan el tema, aún no hay consenso respecto a lo que significa realmente el desarrollo sostenible, y las numerosas interpretaciones varían según sea la disciplina, el paradigma o la ideología que sirva de base para definirlo, y menos aún hay resultados concretos acerca de la aplicación de esta concepción.

De lo que se trata entonces es de lograr un crecimiento y eficacia económica, garantizando la eficiencia y equidad social, mediante la solución de las necesidades básicas de la población y sobre la base del funcionamiento estable y continuo de los sistemas ambientales.

A pesar de todas las diferencias conceptuales y teórico-metodológicas en cuanto a las interpretaciones del concepto de desarrollo sostenible, con un marcado sesgo político-ideológico, concebirlo implica, en sí mismo, aceptar el medio ambiente como factor activo y estratégico del desarrollo, y elemento estructural de la civilización, ya que proporciona las condiciones básicas de subsistencia que requiere la humanidad.⁶

El concepto de sustentabilidad se ha extendido mucho y se acepta ampliamente con valores generalmente definidos. Su formulación ha transitado por varias fases, según las prioridades sociales de cada época.

Ya en los años 80 del siglo xx, en la Estrategia Mundial para la Conservación, de la UICN, se expresó que el desarrollo, en relación con la naturaleza, se debe concebir como «la modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos y financieros, tanto bióticos como abióticos, a la satisfacción de las necesidades humanas y al mejoramiento de la calidad de vida».⁷

Algunos autores asocian la sustentabilidad con la capacidad de carga de los geosistemas para soportar el desarrollo de la humanidad, lo que implica que el sistema económico debe mantenerse dentro de los márgenes de capacidad de carga del mundo, entendiéndose la sustentabilidad como desarrollo sin crecimiento o como perfeccionamiento cualitativo sin aumentos cuantitativos.⁸

De igual modo, otros consideran la sustentabilidad ambiental como la capacidad de los sistemas naturales (ecosistemas y geosistemas) de mantener la integridad

de sus procesos, ciclos y ritmos, ya que esta es función de las características naturales del sistema y de las presiones e intervenciones que sobre él se ejercen, dándole énfasis a su elasticidad y reconociendo la artificialización irreversible de los sistemas naturales como consecuencia de las intervenciones del hombre a lo largo de la historia.

El concepto de sustentabilidad planteado en la Declaración de Río de 1992, incluyó tres objetivos básicos:

- Ecológicos. Que representen el estado natural (físico) de los ecosistemas, los cuales no deben ser degradados sino lograr que mantengan sus características principales, esenciales para su supervivencia a largo plazo.
- Económicos. Debe promoverse una economía productiva, auxiliada por el know-how de la infraestructura moderna, que proporcione los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- Sociales. Los beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos.⁹

En la estrategia por el futuro de la vida «Cuidar la Tierra», se habla de sustentabilidad: «mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan» y se sostiene que, para alcanzarla, la sociedad debe vivir en conformidad con los principios siguientes:

- Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos.
- Mejorar la calidad de la vida humana.
- Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra.
- Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra.
- Modificar las actividades y prácticas personales.
- Facultar a las comunidades para cuidar de su medio ambiente.
- Establecer un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación.
- Forjar una alianza mundial.

La sustentabilidad no es un concepto estático, ya que depende no solo de las características de los recursos y del medio ambiente, sino también de la capacidad para desarrollar nuevas tecnologías para la explotación de los recursos y su conservación.

Según Enrique Leff y otros especialistas, en relación con el desarrollo sustentable, y en particular con la sustentabilidad, en los últimos años se han producido importantes tergiversaciones y apropiaciones de estos y otros conceptos por el sistema político-ideológico dominante, para afianzar el modelo neoliberal como solución a los problemas ambientales y sociales de la humanidad. Se busca promover un modelo económico sostenido, negando las condiciones ecológicas que

establecen límites a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza.

La sustentabilidad para ser real, objetiva y viable, debe convertirse en un paradigma alternativo en el cual los recursos ambientales, potencialmente capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, promuevan un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza.¹⁰ Esto constituye un acierto, y marca una verdadera revolución en el desarrollo teórico de la concepción del desarrollo sostenible y la sustentabilidad, hasta ahora promovidas, acercando esta utopía a las condiciones económicas, sociales y políticas de nuestros países.

Pero, ¿qué tipos de desarrollo son sostenibles? En último término y en una concepción muy rígida, muchos de los promotores tendrían problemas para identificar una actividad económica, basada por ejemplo en la explotación de recursos naturales, que realmente protegiera o mejorara el recurso básico natural. El desafío real entonces consiste en identificar y posteriormente implementar una jerarquía coherente de estrategias de desarrollo sostenible imbricadas, que combinen las sinergias locales con la eficiencia global. Esta es, desde luego, una cadena muy larga que implica cambios significativos en las aspiraciones y formas de vida particulares de la gente.¹¹

El concepto de sustentabilidad no es un dogma ni una receta salvadora, pero tampoco debería ser solo la etiqueta de moda, que se incorpora a cualquier discurso retórico. En medio del desconcierto que domina nuestras sociedades, la idea de construir una vida sostenible, ecológica y socialmente, exige elementos de reflexión, algunos criterios sensatos sobre los que empezar a trabajar y un horizonte de cambio hacia el que caminar como comunidad humana.

Turismo y sustentabilidad

En el ámbito internacional, la actividad turística atraviesa por transformaciones muy profundas tanto en su estructura económica, como en sus objetivos y alcances. En el contexto de la globalización, la evidencia disponible muestra que el turismo se ha expandido considerablemente durante los últimos veinte años. Por un lado, la expansión ha sido impulsada por el incremento sostenido del ingreso real y del tiempo disponible de los individuos para el ocio, particularmente en los países desarrollados, lo que ha provocado una fuerte demanda por servicios turísticos que respondan a los nuevos perfiles de preferencias de los consumidores.

El turismo es probablemente la actividad económica que involucra a más sectores, niveles e intereses de la sociedad. A la vez, la protección del medio ambiente es parte esencial de su desarrollo, ya que sin una adecuada calidad ambiental, el turismo actual y futuro puede verse comprometido, al igual que las organizaciones turísticas, los turistas y las comunidades receptoras.¹² Por su doble papel, el turismo puede contribuir positivamente al desarrollo socioeconómico y cultural, pero, al mismo tiempo, provocar la degradación del medio ambiente y la pérdida de la identidad local.¹³

El término «turismo sostenible» aparece en el debate geográfico en la década de los 90 del siglo xx, para describir un desarrollo ideal del sector que no implique impactos ambientales y sociales negativos.¹⁴ Ello, como parte de una propuesta mundial de diversos organismos y organizaciones internacionales relacionadas con la actividad turística, mediante la realización de varias conferencias y la elaboración de diversos documentos.¹⁵

A partir de estos eventos, documentos y acciones, la Organización Mundial del Turismo (OMT) propuso considerar el turismo sostenible como:

el desarrollo que atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, y al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos, de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.¹⁶

El turismo sostenible, según este concepto rector, se concibe entonces como un modelo de desarrollo para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar a los visitantes una experiencia de calidad y mantener las condiciones ambientales del destino, del cual dependen tanto la comunidad receptora como los visitantes. Se debe llevar a cabo sobre criterios de sustentabilidad, es decir «ha de ser soportable ecológicamente y a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva estética y social para las comunidades receptoras».¹⁷

En un sentido amplio, este concepto debe regir el desarrollo no solamente del llamado turismo alternativo, de naturaleza o ecoturismo, sino también el de masas, es decir, no hacer ecológico un turismo y otro no, sino ecologizar o ambientalizar toda la actividad turística actual y futura.

La aplicación del modelo de turismo sostenible implica flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado, uso de tecnologías ambientalmente aceptables e integración al desarrollo de las comunidades receptoras —lo cual posibilitará que el turismo funcione con rentabilidad, pero no a expensas de los recursos y

de los patrimonios natural y cultural del territorio—, y según un modelo de gestión de recursos con una perspectiva estratégica.¹⁸

La sustentabilidad del turismo no puede desvincularse de la política ni de la sociedad y sus problemas, a partir de que existen diferencias significativas entre las necesidades de las sociedades del Norte desarrollado, de donde provienen los principales flujos turísticos, y el Sur subdesarrollado, donde se encuentran, en la actualidad, muchos de los destinos turísticos y que ha apostado por el turismo como impulsor de sus maltrechas economías.¹⁹

Factores que condicionan la sustentabilidad del sistema turístico

La sustentabilidad es un concepto muy difundido, especialmente en la actividad turística, y aunque parece quedar bastante clara la manera en que se puede alcanzar —o sea, los métodos y la forma en que puede obtenerse—, el concepto se ha estudiado poco y, en general, solamente se refieren experiencias locales, muchas veces únicas e irrepetibles. Es en este contexto, que desde hace varios años algunas instituciones, agencias y organismos internacionales han considerado necesario desarrollar y promover enfoques alternativos que permitan avanzar en el camino de la sustentabilidad. Entre los más conocidos están:

- Propuesta de indicadores para evaluar la sustentabilidad del turismo en diversos destinos, certificación de los destinos turísticos, etcétera.²⁰
- Establecimiento de lineamientos para el desarrollo de áreas de turismo sostenible de forma regional, transfronterizas, etcétera.²¹
- Realización de las Agendas 21 locales y los planes de desarrollo territorial sustentable en diferentes destinos turísticos —caso emblemático, la Agenda local 21 de Calvia, en Mallorca, que permitió avanzar en el control del turismo en ese territorio y establecer la conocida ecotaxa turística—, tareas que van más allá de los conocidos planes maestros de desarrollo turístico (TURPLAN) y planes dinamizadores para diversos destinos turísticos, llevados a cabo por especialistas e instituciones internacionales en distintos países y regiones, en décadas anteriores, y que no fueron capaces de vislumbrar alternativas adecuadas al explosivo desarrollo del turismo en dichas regiones.²²
- Por último, consideramos que se ha pasado a una nueva etapa en la cual se promueven estudios de la actividad a escala local buscando la planificación del turismo desde los espacios receptores y adecuando

la actividad a las condiciones específicas de cada territorio y sus características económicas y sociales.²³

Según nuestra experiencia, las posibles alternativas para avanzar en la inclusión de la concepción de la sustentabilidad al desarrollo turístico pueden agruparse de la forma siguiente:

- Reducir el número de turistas a un nivel en el cual el medio ambiente pueda mantener su capacidad de autorregulación y funcionamiento, ser sostenible por sí mismo y propiciar el desarrollo de un turismo beneficioso para todos a largo plazo. Para ello se necesitan estudios detallados de la capacidad de carga, acogida o soporte de cada territorio, estableciendo límites o umbrales al crecimiento de la actividad, no solo en el número de visitantes, sino en la infraestructura que se ha de desarrollar.²⁴
- Seleccionar las modalidades de turismo que se desarrollarán en el territorio y buscar aquellas más coherentes con sus potencialidades y que causen los menores impactos; es decir, avanzar en la planificación del turismo desde los destinos o regiones receptoras, adaptando la demanda a la oferta, y no como se viene realizando hasta el momento en la mayoría de las áreas.²⁵
- Actuar sobre los recursos que ya se están explotando para que sean capaces de asimilar la presión actual y futura sobre ellos, y posibilitar la transición de los destinos, especialmente los relacionados con sitios patrimoniales, hacia formas sustentables de la actividad, estableciendo para ello límites a las visitas, horarios, etc. (como se recoge, por ejemplo, en el Estudio de la capacidad de acogida de la Alhambra y el Generalife, en Granada, España).
- Finalmente, y lo más deseable a largo plazo, incrementar la educación de turistas, empresarios, anfitriones y gobiernos para reducir los impactos y controlar el desarrollo, en lo cual están involucrados muchas instituciones, agencias, etc., a nivel mundial, a la vez que incorporamos la concepción de sustentabilidad a la planificación de la actividad turística a nivel local y regional.

Sustentabilidad del turismo. El litoral norte de Holguín

En la situación actual cubana, el turismo internacional se considera un medio importante para subsanar los problemas de la economía, sobre la concepción estratégica de convertir los paisajes naturales y culturales en atractivos turísticos para la recaudación de divisas. Esta política se basa en un enfoque conservacionista, que propone la protección de los recursos para lograr

La aplicación del modelo de turismo sostenible implica flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado, uso de tecnologías ambientalmente aceptables e integración al desarrollo de las comunidades receptoras.

un desarrollo turístico sostenible. Para favorecer este desarrollo se han abierto nuevos polos y regiones turísticas. Entre ellos se encuentra el litoral de la provincia de Holguín.²⁶

Su litoral noroeste cuenta con quince playas con una longitud aproximada de siete kilómetros, para un potencial de 50 500 usuarios.²⁷ El sector más dinámico de este litoral está comprendido entre la Bahía de Vita y la Bahía de Samá. En la actualidad hay diez hoteles en explotación, tres en construcción y seis en fase de proyecto, todos ubicados en las playas más importantes: Pesquero, Yuraguana, Estero Ciego y Guardalavaca. Como soporte de la actividad extrahotelera, dispone de más de doce kilómetros de barrera coralina, tres bahías con extensos espejos de agua y alrededor de treinta sitios de interés natural, histórico y arqueológico, concentrados en seis parques turísticos o temáticos: tres en explotación y los restantes en fases de proyecto o de ejecución.

Crterios para la evaluación de la sustentabilidad

El procedimiento metodológico utilizado para el estudio de la sustentabilidad del turismo en esta área se basó en la concepción del ordenamiento geoecológico o ambiental.²⁸ Su esencia radica en el estudio del aspecto ecológico funcional de las unidades territoriales en interacción con la sociedad; básicamente en su relación objeto-sujeto, con el centro de atención en los paisajes como sistemas no solo naturales, sino culturales.

La incorporación de los principios básicos de la OMT acerca del desarrollo turístico sostenible al sistema empresarial del turismo es algo de suma importancia y necesario para Cuba, dentro del proceso de perfeccionamiento que actualmente se lleva a cabo en este sector, y donde interactúan los elementos económicos, socioculturales y geoecológicos (ambientales), los recursos humanos y el mercadeo, entre otros. Podemos identificarlos como los ámbitos, dimensiones o variables a los cuales se les aplican los indicadores de sustentabilidad. Estos últimos deben partir de criterios y valores mínimos, que deberán ser superados gradualmente con la finalidad de alcanzar la categoría de sustentabilidad, lo que otorgará cierto nivel de calidad integral al destino turístico y permitirá la

adjudicación de certificados y otros reconocimientos en los ámbitos y el destino, respectivamente.

El sistema de indicadores se debe utilizar en función de las particularidades del destino, utilizando para ello indicadores específicos que permitan armonizar los criterios para la futura sustentabilidad de este. A la vez, se convierten en mecanismos de enseñanza y estímulo para la generación de cambios en el sector, orientados hacia la sustentabilidad de otros destinos de Cuba. Este accionar y su posterior categorización, permite que los consumidores cuenten con una garantía de calidad ambiental.

La utilización de indicadores permite evaluar de forma sintética el grado de sustentabilidad en que se encuentra un destino turístico y, por tanto, de las actividades socioeconómicas que lo integran, así como sus tendencias, utilizando como unidad de referencia espacial las unidades de gestión turística. Estas unidades se caracterizan por la homogeneidad en sus atributos naturales, económicos y socioculturales. Su proceso de definición, descripción y cartografía tiene como objetivo lograr un manejo diferencial y preciso de los diferentes recursos y potencialidades presentes en cada unidad. Surgen del modelo de ordenamiento territorial propuesto para el sector costero Bahía de Vita-Bahía de Samá, y son las que mejor se adaptan para soportar el sistema de gestión turística que ha de desarrollarse, aunque están presentes otros sistemas de organización del espacio como la división político-administrativa (Consejos populares), las unidades socioeconómicas de producción (cooperativas y otras).

Las unidades de planificación territorial son entonces las que mejor se adaptan a la aplicación de una correcta y eficiente gestión turística del territorio; estas quedan definidas como los polos turísticos, las áreas extrahoteleras, las infraestructuras de apoyo, las áreas de conservación y los agrosistemas; a su vez, se subdividen en unidades de orden inferior, que permiten realizar un proceso de gestión más integral y objetivo.

Los indicadores se agrupan en cuatro ámbitos que conforman el sistema de gestión geoecológica para el desarrollo turístico sostenible: el entorno geoecológico, referido a las particularidades físicas y ecológicas, la disponibilidad de recursos y la calidad ambiental; la infraestructura turística, donde se tienen en cuenta los aspectos relacionados con la gestión y el manejo

ambiental de las instalaciones; el cliente externo, que incluye las preferencias y la satisfacción de los turistas; y el entorno socioeconómico, donde se vincula la identificación e interacción de la actividad turística con los desarrollos local y regional.

Para obtener el grado de sustentabilidad turística del destino, se realiza la selección de los indicadores según las características de la información disponible, su actualidad, confiabilidad y representatividad en el territorio. Para este caso, se seleccionaron veinticuatro indicadores, considerando que pueden dar una visión adecuada del grado de sustentabilidad turística del territorio.

Una vez obtenida la evaluación de sustentabilidad de cada unidad de gestión, se propusieron los lineamientos y las acciones generales y específicas que permiten desarrollar la estrategia para cada ámbito dentro del sistema de gestión turística. La información se representa espacialmente en las unidades de gestión turística, en aras de tener una visión sintética e integradora de la sustentabilidad turística del territorio. Con esta evaluación se contribuye, además, a elevar el conocimiento de los geosistemas de esta zona litoral y se aportan nuevos elementos que disminuyen el grado de incertidumbre en la toma de decisiones, la cual tiene como denominador el nivel de conocimiento de la problemática de los paisajes, que es a su vez inversamente proporcional al grado de incertidumbre en situaciones de distinción de potencialidades y planteamiento de uso de las unidades territoriales.

Indicadores utilizados en la evaluación de la sustentabilidad turística:

- Entorno geoecológico: Situación ambiental, calidad de los cuerpos de agua (ríos, bahías, playas), calidad del agua de consumo (pozos), categoría de protección, capacidad de carga, degradación del suelo.
- Infraestructura turística: Desempeño ambiental, gestión de desechos líquidos, gestión de desechos sólidos, consumo de agua y energía, consumo de producciones nacionales y locales, diseño y ambientación.
- Cliente externo: Seguridad (delitos y accidentes), satisfacción del turista, índice de repitencia, estadía promedio, ingresos, utilidades.
- Entorno socioeconómico: Identidad cultural, prostitución, empleo, nivel de servicios, satisfacción de la población local, impacto social.

Resultados

La evaluación del destino turístico, asignada a las unidades de gestión turística, alcanza una aplicación

muy eficiente en la gestión del sector en un territorio, pues permite identificar zonas funcionales basadas en el ordenamiento territorial. Orientada de manera general a las entidades turísticas, les facilita la determinación del momento del desarrollo sostenible en que estas se encuentran; ya que parte del estado ambiental o geoecológico de las unidades de gestión, expresado por el grado de sustentabilidad turística de cada una de ellas y del destino en su conjunto, lo que constituye el punto de partida para establecer lineamientos y acciones concretas para implementar una gestión turística sostenible en un territorio.

Atendiendo a los valores obtenidos, se puede señalar que el litoral norte de Holguín tiene un grado medio de sustentabilidad turística, muy cercano a los valores del grado superior. Este comportamiento es resultado de la existencia de dificultades en la gestión turística, tanto a nivel del ámbito, principalmente en lo referido a la infraestructura turística, como en las unidades de gestión turística: infraestructura de apoyo y agrosistemas. El ámbito entorno socioeconómico y la actividad extrahotelera presentan altos valores de sustentabilidad.

Haciendo una evaluación del comportamiento de los cuatro ámbitos analizados, se puede afirmar que el entorno socioeconómico es el que mayor grado de sustentabilidad turística presenta, lo que está determinado por los logros sociales en esta región, evidenciados en el comportamiento de indicadores como la satisfacción de la población local, la creación de empleos y el incremento salarial que la actividad turística ha generado, los bajos índices de prostitución, así como la marcada incidencia de otros factores, entre ellos, la alta identidad cultural en la cocina, los espectáculos, las ventas artesanales, etc., y el nivel de los servicios, que aún debe incrementarse, principalmente en los asentamientos y bases de apoyo.

También presenta un alto grado de sustentabilidad turística el ámbito cliente externo, determinado por la calidad de los servicios que se prestan —reflejados en la satisfacción del cliente con valores superiores a 90% de los turistas—, y el elevado índice de seguridad, determinado por un escaso número de delitos y accidentes. Indicadores como los ingresos económicos, la estadía promedio y la repitencia de los turistas condicionan el aumento del grado de sustentabilidad; de ahí que sea necesario continuar trabajando con los turoperadores en la consolidación de estos, así como en el incremento de las utilidades económicas, principalmente en los polos que aún no han terminado su proceso inversionista.

El ámbito geoecológico presenta un grado medio de sustentabilidad con valores altos en este rango de ponderación, asociados principalmente al favorable

comportamiento de indicadores como la calidad de los cuerpos de agua (ríos, playas, bahías), la utilización de los recursos por debajo de la capacidad de carga y la baja degradación de los suelos, excepto en las playas, donde este indicador es muy alto. En menor medida, influyen la calidad del agua de consumo —la cual, por factores humanos, en ocasiones no alcanza los estándares de calidad requeridos—, y la situación ambiental determinada por el estado geoecológico, que alcanza categorías de optimizado y compensado en más de 50% del territorio. Lo que provoca que este ámbito no alcance una categoría superior es que la región no está incluida en ninguna categoría de protección, como puede ser un Parque Nacional o un área de recursos manejados. Solamente existen dos pequeñas áreas de connotación local propuestas para ser protegidas. Esto es de vital importancia para alcanzar mejores resultados en la sustentabilidad.

En la región existen elevados recursos, tanto terrestres como marinos, con potencialidades turísticas, además de estar creada la estructura empresarial capaz de administrar un espacio protegido. Esta estructura es el Parque Cristóbal Colón, el cual todavía no está consolidado y no tiene bien definidos sus límites administrativos. Estos elementos son de significativa importancia para obtener una categoría de área protegida, la cual le permitirá al destino una mejor gestión de los recursos turísticos con que cuenta.

El ámbito con el grado de sustentabilidad más bajo es el de la infraestructura turística, con un valor ubicado en la frontera con el grado medio; lo cual está determinado por los valores medios del consumo de agua y energía, y de producciones nacionales y locales, así como valores altos en diseño y ambientación (estilo arquitectónico y armonía con el medio ambiente). No obstante, el comportamiento del grado de la sustentabilidad está determinado por otros indicadores con valores muy bajos, como son la ausencia de certificaciones y reconocimientos ambientales, la inexistencia de sistemas eficientes de clasificación y disposición final de los desechos sólidos, así como ineficiencias en la gestión de los desechos líquidos, lo que provoca vertimientos en las áreas naturales y en espacios no construidos.

Desde el punto de vista espacial, en las unidades de gestión turística se puede apreciar la manifestación de los tres grados de sustentabilidad. Las unidades con un grado alto son los polos turísticos, las áreas de conservación y la actividad extrahotelera. Esta última, la de mejores valores, está integrada por los espacios de uso público, los parques turísticos y temáticos, y los campos de golf. Los valores medios se encuentran en la infraestructura turística, determinados por las causas expuestas anteriormente.

La unidad de los polos turísticos, constituida por tres enclaves (Guardalavaca, Estero Ciego y Pesquero), y unidades de orden inferior (parcelas hoteleras, servicios extrahoteleros, áreas naturales, espacios no construidos y sistemas de tratamientos de residuales), presenta sus mayores valores en los ámbitos cliente externo y entorno socioeconómico. El polo Estero Ciego es el que alcanza valores superiores con una significativa relevancia en los cuatro ámbitos. Además, posee singularidades notorias en indicadores como la capacidad de carga, el diseño y la ambientación, la gestión de los desechos líquidos (por el tipo de tecnología que tiene instalada), la estadía promedio y las utilidades económicas.

Guardalavaca, aunque presenta el mismo valor que el polo Pesquero, ocupa en la actualidad el segundo lugar. En ello incide la degradación de los suelos como consecuencia de la fuerte erosión de su playa, el diseño urbanístico determinado por la altura de la planta hotelera y la densidad constructiva con una jardinería marcada por especies exóticas; además del comportamiento de sus ingresos y utilidades, por debajo del polo Estero Ciego. Vale resaltar que el proceso inversionista no ha terminado, lo que causa falta de armonía en el espacio turístico.

El polo Pesquero, en última posición, es relativamente nuevo, con un activo proceso inversionista dirigido actualmente al desarrollo de los servicios extrahoteleros y la infraestructura de apoyo, por lo cual aún posee espacios con problemas de deforestación, erosión de la playa, e ineficiencia en los sistemas de tratamiento de residuales.

Las áreas de conservación, constituidas por bosques y manglares, presentan un grado alto de sustentabilidad. Alcanzan valores máximos los entornos geoecológico y socioeconómico, así como cliente externo. No obstante, el entorno geoecológico presenta el grave problema de no estar protegido. Aunque estas zonas se denominan «áreas de conservación» por su uso forestal, no poseen ninguna categoría de protección en cuanto a gestión y manejo.

El ámbito infraestructura turística es el más débil de esta unidad. Aquí solamente se midieron los indicadores de uso y manejo ambiental, diseño y ambientación. Esta unidad es administrada por la empresa forestal, pero no existe un proceso de gestión orientado hacia la actividad turística, por lo cual elementos como la certificación ambiental, el diseño y la ambientación de estas áreas forestales no guardan relación con la imagen turística del destino que se quiere vender.

La unidad infraestructura de apoyo, compuesta por los asentamientos y las bases de apoyo, tiene una posición media en cuanto a su grado de sustentabilidad, determinada por el entorno geoecológico, e influenciada

A pesar del amplio reconocimiento de la necesidad de encontrar estrategias para desarrollar un turismo sustentable y la amplia difusión de estos temas, parece existir un margen muy amplio de interpretaciones y perspectivas asociado con la viabilidad de la sustentabilidad

por el comportamiento de la infraestructura turística y del cliente externo. El estado geoecológico de la unidad se encuentra alterado, no existen áreas con categoría de protección y presenta valores medios de degradación de los suelos por el mal estado ambiental y técnico de los jardines y áreas verdes. Otros indicadores como el diseño y la ambientación, la identidad cultural, los reconocimientos ambientales, los ingresos, las utilidades y el nivel de servicios son los que más influyen en el comportamiento medio de la sustentabilidad turística en esta unidad.

La unidad agrosistemas está compuesta por los cultivos de carácter permanente —frutales y pastos— y temporal —caña de azúcar, en proceso de sustitución, y cultivos varios. Es la que presenta el más bajo grado de sustentabilidad turística. En la actualidad, esta unidad tiene diferentes administradores y tenentes, por lo cual el proceso de gestión orientado hacia la actividad turística se torna difícil y complejo. Los agrosistemas de régimen permanente, principalmente los frutales, y el caso muy específico de los cultivos varios de propiedad privada, tienen una mejor sustentabilidad. La mayoría de los indicadores evaluados en esta unidad tiene valores bajos, y coincidencias con otras unidades en cuanto al estado geoecológico, la protección del sitio, la certificación ambiental de sus producciones, el diseño y la ambientación, y la identidad cultural.

En general, se evidencia una diferenciación que contrasta, tanto a nivel espacial como de ámbitos, entre los espacios con una marcada actividad turística, y los de apoyo y flujo de esta actividad. En unidades como los polos y la actividad extrahotelera se nota una marcada diferencia con la infraestructura de apoyo, principalmente en indicadores que deberían ser comunes entre estas unidades, como son el estado geoecológico, el diseño y la ambientación, la identidad cultural, el nivel de servicios, el estado ambiental y técnico de jardines y áreas verdes (degradación del suelo).

También sobresale la diferenciación desde el punto de vista estético-escénico con las unidades de agrosistemas, por donde atraviesan las principales vías hacia los polos, y la actividad extrahotelera. Esta diferenciación de la calidad de la imagen turística del

destino en distancias relativamente cortas y con fácil accesibilidad incide de forma negativa en el grado de sustentabilidad turística del destino. Por esta razón, se hace necesario trabajar en este sentido, para lograr polos turísticos sostenibles dentro de destinos sostenibles.

Con vistas a alcanzar una correcta y eficiente gestión turística bajo la sombrilla del desarrollo sostenible, es necesario sintetizar los resultados de la evaluación, en aras de establecer las líneas que se han de seguir con el accionar consecutivo y racional de la administración municipal, los decisores y gestores turísticos y la comunidad local. Estos lineamientos y acciones se dictan de forma general para todo el destino, y en algunos casos de forma específica para cada unidad de gestión turística, lo cual permite gestionarlas integralmente.

Conclusiones

A partir de los años 50 del siglo xx, el turismo —que hasta esos momentos constituía una actividad de poca importancia para la mayoría de los países— se convierte en una de las más dinámicas de la economía mundial, no solo por sus ritmos de crecimiento, sino porque involucra cada vez más a diferentes grupos sociales y se extiende a nuevos y más lejanos destinos buscando satisfacer la cambiante demanda surgida en los países desarrollados, principales consumidores del producto turístico.

El sector turístico es particularmente sensible en sus relaciones con el medio ambiente, ya que por un lado consume recursos naturales y, por el otro, necesita un entorno natural atractivo para su desarrollo. Desde este punto de vista, la conservación del medio ambiente ha dejado de ser un factor limitante del desarrollo para devenir un elemento clave de competitividad.

A pesar del amplio reconocimiento de la necesidad de encontrar estrategias para desarrollar un turismo sustentable y la amplia difusión de estos temas, parece existir un margen muy amplio de interpretaciones y perspectivas asociado con la viabilidad de la sustentabilidad. Entre estas pueden señalarse: ¿Cómo es posible evaluar las ganancias y pérdidas sociales,

económicas y ambientales del turismo? ¿Es la optimización del uso de los recursos compatible con la prosperidad económica?

El caso de estudio, presentado de forma resumida, permite visualizar las posibilidades de evaluar la sustentabilidad turística de un destino mediante el empleo de concepciones teórico-metodológicas ampliamente difundidas en Cuba y con el empleo de indicadores propuestos a nivel internacional y nacional, lo cual permitirá avanzar en la certificación ambiental de la actividad turística y promover cada vez más un turismo sustentable en lo ecológico, lo económico y lo socio-cultural.

Notas

1. Citado en François de Casabianca, «Desarrollo integrado y medio ambiente», en *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*, Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas del agua y el medio ambiente, MOPT, Madrid, 1992, pp. 45-55.
2. Raymond Dasmann, John P. Milton y Peter H. Freeman, *Ecological Principles for Economic Development*, John Wiley & Sons Ltd, Australia, 1979.
3. Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente, *Nuestro futuro común*, Naciones Unidas, Nueva York, 1987.
4. Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Oficina Regional para Mesoamérica, San José de Costa Rica.
5. Robert Constanza, ed., *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability*, Columbia University Press, Nueva York, 1991.
6. José Mateo, «La sostenibilidad ambiental en el proceso de desarrollo en Cuba. Retos para el futuro», Seminario Iberoamericano Prospectiva sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Instituto Politécnico Nacional, México, DF, 2000.
7. UICN, PNUMA y WWF, *Estrategia Mundial para la Conservación*, Gland, Suiza, 1980.
8. Véase Pablo Bifani, «El desafío ambiental como un reto a los valores de la sociedad contemporánea», Tesis de Maestría en Educación Ambiental, Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 1995.
9. CNUMAD, Agenda 21, Río de Janeiro, 1992. Se han propuesto varias medidas para alcanzar la sustentabilidad, como son: análisis de costo-beneficio, capacidad de carga y rendimiento sostenible, pero se han rechazado por la dificultad de obtenerlas, así como lo inapropiadas que resultan para establecer límites o variables.
10. Véase Enrique Leff, «De quién es la Naturaleza. Sobre la apropiación social de los recursos naturales», *Gaceta Ecológica*, n. 37, INE/SEMARNAP, México, DF, 1995, pp. 58-64.
11. Véase Nicolo Gligo, *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*, CEPAL-ONU, Santiago de Chile, 2001; Manfred Max-Neef, *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y reflexiones*, Icaria, Barcelona, 1998.
12. Véase Erlet Cater, «Environmental Contradictions in Sustainable Tourism», *The Geographical Journal*, v. 161, n. 1, Glasgow, 1995, pp. 21-8.
13. Véase Mario C. Beni, «Política e estrategia do desenvolvimento regional: planejamento integrado e sustentável do turismo», *Turismo em Análise*, v. 10, n. 1, Sao Paulo, 1999, pp. 7-17; Francesc X. Carranza, «Turismo y desarrollo económico sostenible. Módulo 3. Los instrumentos de gestión territorial del turismo», Tesis de Maestría en Gestión turística para el desarrollo local y regional, Barcelona, 2000; Alberto Capacci, ed., *Turismo y sustentabilidad. Un acercamiento multidisciplinar por el análisis del movimiento y de las estrategias de planificación territorial*, Università degli Studi di Genova, Génova, 2002.
14. Véase Arthur Mathieson y Geoffrey Wall, *Turismo. Repercusiones económicas, físicas y sociales*, Trillas, México, DF, 1986; Richard W. Butler, «Tourism, Environment and Sustainable Development», *Environmental Conservation*, v. 18, n. 3, Londres, 1991, pp. 201-9; Gordon J. Nelson et al., eds., *Tourism and Sustainable Development: Monitoring, Planning and Managing*, Dept. of Geography, Publications Series n. 37, University of Waterloo, 1993; Edward Inskip, *Tourism Planning. An Integrated and Sustainable Development Approach*, Van Nostrand Reinhold, Nueva York, 1991.
15. Las conferencias mundiales de Turismo de Manila (1980) y Acapulco (1982), la Conferencia Globe 90 celebrada en Vancouver Canadá (1990), el V Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea (1992), el comienzo de la publicación *Journal of Sustainable Tourism* (1993), la Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible (Hyères-Les Palmiers, Francia, 1993), el Informe sobre Turismo y Medio Ambiente en Europa (1995), la Agenda 21 para el sector de los viajes y el turismo (1995), la Carta Mundial de Turismo Sostenible aprobada en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible realizada en Lanzarote, Islas Canarias (1995), la Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo Sostenible (1997), el Proyecto Municipio Turístico Sostenible, iniciado en 1997 en España como Proyecto municipio verde al cual ahora están incorporados 200 municipios turísticos de este país (Ministerio de Economía, 2004), el establecimiento de Green Globe Website preparado por la UNEP (1998), la Iniciativa Green Globe 21 (2003), y el establecimiento de la Blue Flag Campaign en 21 países europeos por la Foundation for Environmental Education in Europe (2000).
16. OMT, Carta de turismo sostenible, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Turismo Sostenible realizada en Lanzarote, Islas Canarias, 1995.
17. Organización Mundial del Turismo, *Desarrollo Turístico Sostenible. Guía para planificadores locales*, Madrid, 1997.
18. Véase Xulio Pardellas de Blas y Carmen Padín, «Una propuesta de turismo sostenible para el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra)», *Cuadernos de Turismo*, n. 13, Murcia, 2004, pp. 107-25.
19. Véase Alfonso Jiménez e Y. Hirabayashi, «De la teoría a la práctica en la sustentabilidad y la participación comunitaria: una propuesta metodológica», en A. Capacci, ed., *Paisaje, ordenamiento territorial y turismo sostenible*, Universidad degli Studi di Génova, Génova, 2003, pp. 81-97.
20. Véase Organización Mundial del Turismo, *Lo que todo gestor turístico debe saber. Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible*, Madrid, 1997 e *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations. A Guidebook*, Madrid, 2004; Asociación de Estados del Caribe, «Declaración para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe», Segunda Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, Santo Domingo, 1999; CITMA y MINTUR, «Indicadores de sostenibilidad para el turismo en Cuba», Documento preliminar, La Habana, 2003;

Humberto Gallo et al., *Indicadores turísticos para o desenvolvimento sustentável aplicados pela OMT, avaliados pela tríade MATE*, Sao Paulo, 2002.

21. Véase «Creación de la Zona de turismo sostenible del Caribe», en la Conferencia de la Asociación de Estados del Caribe celebrada en Santo Domingo en 1999.

22. Véase Fernando Prats, dir., *Calviá Agenda Local 21. La sostenibilidad de un municipio turístico, Plan de Acción, Ajuntament de Calviá*, 1999; Eduardo Salinas, «Los centros integralmente planificados (CIP) en el contexto del turismo en México. Caso de estudio: Loreto, Baja California Sur», Tesis de Maestría, Barcelona, 2003 [inédito]; Eduardo Salinas et al., «Viñales: una Agenda local 21 para el desarrollo sostenible», Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, Gobierno de Navarra, España, 2003 [inédito]; Geoffrey Wall, «Sustainable Tourism in Tropical Islands» en Alberto Cappaci, ed., *Paisaje, ordenamiento territorial...*, pp. 197-205.

23. Alfonso Jiménez e Y. Hirabayashi, ob. cit.; Enrique Navarro, *¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*, Colección Monografías, n. 23, Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial de Málaga, 2003; Xulio Pardellas de Blas y Carmen Padin, ob. cit.; Luis Valdés, *Experiencias públicas y privadas en el desarrollo de un modelo turístico sostenible*, Fundación Universidad de Oviedo, Oviedo, 2003; UNEP, *Tourism and Local Agenda 21. The Role of Local Authorities in Sustainable Tourism*, UNEP-ICLEI, París, 2003.

24. Véase Eduardo Salinas y José Mateo, «La capacidad de carga de los paisajes: su análisis y evaluación para el turismo», *GEOSUL*, a. VIII, n. 16, Sao Paulo, 1993, pp. 7-29; Harry Coccossis et al., *Defining, Measuring and Evaluating Carrying Capacity in European Tourism Destinations*, University of the Aegean, Atenas, 2001.

25. Véase Eduardo Salinas, «Ordenación, planificación y gestión de los espacios turísticos: aspectos teórico-metodológicos», en Alberto Cappaci, ed., *Turismo y sustentabilidad...*, pp. 263-73.

26. Véase Eduardo Salinas y Lluís Mundet, «El turismo en Cuba. Un análisis geográfico», en *El turismo en Cuba*, Geographica Publicación no seriada, Zaragoza, 2000, pp. 53-66. Holguín se localiza al norte del oriente cubano, región de gran diversidad biológica y elevados valores naturales e histórico-culturales. Se le considera un territorio que deberá desempeñar un importante papel en el Programa Nacional de Desarrollo Turístico del país, y cuyo potencial se ha calculado en 25 000 habitaciones (Véase José Walker, «Diagnóstico ambiental para el turismo del sector costero desde playa Corinthia hasta la bahía de Sagua de Tánamo», Tesis de Maestría, Facultad de Geografía, Universidad de La Habana, 2000 [inédito]).

27. Véase Dirección Provincial de Planificación Física, «Esquema de desarrollo turístico litoral Atlántico norte de Holguín. Primera etapa Gibara-Boca de Samá», Holguín, 1989.

28. Base de las investigaciones del grupo de Geoecología, Paisajes y Turismo, de la Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana, en los últimos veinte años. El ordenamiento geoecológico ha sido aplicado en diversos estudios en el ámbito nacional e internacional.

© **TRMMS**, 2005.